



*Fomento Económico  
de Chiapas A.C.*



**FOMENTO  
ECONÓMICO  
DE CHIAPAS  
A.C.**

**ACTUALIZACIÓN 2012 DEL PROYECTO  
CHIAPAS VISIÓN 2020  
FACTOR BÁSICO DE DESARROLLO  
ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO COMPETITIVOS**

## Índice

	<b>Pág.</b>
Introducción.	<b>3</b>
Proceso de Actualización.	<b>4</b>
Línea Estratégica 1: Financiamiento gubernamental a la actividad productiva.	<b>5</b>
Línea Estratégica 2: Obtención de financiamientos nacionales e internacionales de las instituciones y organizaciones especializadas.	<b>9</b>
Línea Estratégica 3: Desarrollo de una cultura empresarial para el manejo de la información financiera y crediticia.	<b>11</b>
Línea Estratégica 4: Mejora de los procesos de tramitación y obtención de créditos y apoyos gubernamentales.	<b>14</b>
Participantes en la Sesión de Actualización.	<b>16</b>
Galería Fotográfica.	<b>17</b>
Información General de Contacto.	<b>18</b>

## **Introducción**

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevo a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Sector a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. desea expresar su agradecimiento a todas las personas que brindaron sus ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Factor Básico de Desarrollo Esquemas de Financiamiento Competitivos; que se llevó a cabo el día 03 de Mayo de 2012 en la Sala de “Usos Múltiples” en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Chiapas en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Factor Básico de Desarrollo - Esquemas de Financiamiento Competitivos.

## Proceso de Actualización:

La dinámica del Proyecto Chiapas Visión 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a estas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Factor Básico de Desarrollo Esquemas de Financiamiento Competitivos. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, por lo cual se formaron mesas de trabajo de cada una de las líneas estratégicas, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificación de acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), mismas que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Factor Básico de Desarrollo Esquemas de Financiamiento Competitivos.

Este Factor Básico de Desarrollo contaba en la última versión de actualización en el 2007 con 4 líneas estratégicas y 15 proyectos. Después de llevar a cabo el proceso de actualización la estructura de este factor se compone de 4 líneas estratégicas y 13 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

## Línea Estratégica 1: Financiamiento gubernamental a la actividad productiva.

<b>Nombre del proyecto:</b> 1.1 Creación y/o fortalecimiento de fondos estratégicos y especializados a los sectores de la economía estatal.	<b>Responsable:</b> Guilbert Chacón Trujillo
<b>Justificación:</b> Los sectores económicos del estado de Chiapas necesitan financiamientos adecuados para poder detonar la actividad productiva de la entidad a través de la creación y fortalecimiento de fondos públicos.	
<b>Objetivo (s)</b> 1. Estimular el desarrollo de sectores económicos estratégicos y/o especiales: turismo, agroindustria, innovación, emprendedores, campo, industria metalmecánica, tecnologías de la información etc. 2. Hacer efectivo el manejo administrativo y la tramitación de los fondos públicos. 3. Potenciar la capacidad financiera del Fondo Estatal para el Desarrollo.	
<b>Acciones</b> 1. Homologar los programas de los fondos económicos estatales de acuerdo a la normatividad federal para potenciar su efectividad. 2. Establecer el programa de vigilancia, transparencia y supervisión de la administración de los fondos creados con los subsidios federales y estatales. 3. Crear alianzas o convenios entre cajas de ahorro y financieras para otorgar créditos a productores municipales y que el gobierno garantice la fuente de fondeo. 4. Establecer proyectos estratégicos y fondos de garantías regionales que engloben la mezcla de recursos, subsidios, créditos y capital de riesgo federal y estatal aplicado a nivel municipal. 5. Fortalecer a los intermediarios financieros no bancarios propiedad de los productores, que representan el apoyo económico de las entidades crediticias privadas. 6. Capacitar y acreditar a los administradores y operadores de los fondos estatales y municipales para garantizar el buen manejo financiero. 7. Establecer una entidad recaudadora y reguladora de cobro y beneficio del pago oportuno de la deuda contraída por el inversionista con la finalidad de generar la reinversión del circulante. 8. Creación de un catálogo de créditos federales, estatales y municipales disponible al público en general que permita el estudio financiero de los fondos para determinar el costo beneficio de su implementación además de informar el lugar y trámite necesario para su obtención. 9. Brindar los apoyos de financiamiento para los diversos sectores con base a criterios enfocados en el potencial productivo y rentabilidad a corto y largo plazo del proyecto, no en la tipología del productor. 10. Dar seguimiento y fortalecimiento al Programa Facilitador de Acceso al Financiamiento implementado en el Estado ya que ha generado beneficios cuantificables en el crecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.	
<b>Institución (es) Responsable(s)</b> Gobierno del Estado de Chiapas. Fondo de Fomento Económico de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural. Universidades en el estado de Chiapas (UNACH, UNICACH, UP, ITTG, etc.).	Secretaría del Campo. FIRA. Banca privada. Sociedades cooperativas de ahorro. Financiera Rural. Secretaría de Hacienda del Estado.

<b>Nombre del proyecto:</b> 1.2 Estímulos para la creación de intermediarios financieros no bancarios que apoyen el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MyPES).		<b>Responsable:</b> Guilbert Chacón Trujillo
<b>Justificación:</b> La creación y adecuado funcionamiento de diversos intermediarios financieros no bancarios permitirá el flujo de capital entre las micro y pequeñas empresas, que no son objeto de crédito para la Banca Privada pero que representan el 75% de la economía en el Estado, con la finalidad de incrementar el capital de inversión y fortalecimiento de este sector empresarial.		
<b>Objetivo (s)</b> 1. Generar nuevas alternativas de financiamiento para empresarios, micro y pequeñas empresas. 2. Facilitar el acceso a financiamientos para micro y pequeñas empresas.		
<b>Acciones</b> 1. Facilitar la institucionalización y consolidación de los intermediarios financieros no bancarios al servicio de la comunidad bajo la regulación legal y fiscal que establece la Constitución del Estado de Chiapas. 2. Realizar un estudio de la capacidad de pago a los miembros de la sociedad de acuerdo al nivel de crédito solicitado ante los intermediarios financieros no bancarios que permita su control y regulación de acuerdo al historial de los solicitantes. 3. Incentivar la participación de todas las fuentes de micro fondeo para reportar la información de sus acreditados a las instituciones de información crediticia en el Estado que permita la formación del buró de crédito estatal. 4. Promover que las dependencias gubernamentales apoyen el crecimiento y fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios a través de sus políticas de verificación, monitoreo y regulación de las actividades realizadas para brindar seguridad a la ciudadanía y a la fuente de crédito. 5. Establecer una campaña de difusión para los servicios financieros que otorgan estas instituciones de fomento crediticio.		
<b>Institución (es) Responsable(s)</b>	Sociedades cooperativas de ahorro. Secretaría de Economía del Estado. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Secretaría de Hacienda del Estado. Comisión Nacional Bancaria. Banca privada.	

<p><b>Nombre del proyecto:</b> 1.3 Establecimiento de un programa de estímulos y financiamiento para emprendedores, empresas de nueva creación, tecnología y de innovación.</p>	<p><b>Responsable:</b> José Ignacio Zepeda Pineda</p>
<p><b>Justificación:</b> Los emprendedores, la tecnología y la innovación son las palabras que reflejan el progreso y desarrollo de los Estados, por lo anterior es necesario que en Chiapas se apoye a las ideas que implementen estos conceptos y que generen una viabilidad de crecimiento y modernización para la entidad proporcional a la inversión.</p>	
<p><b>Objetivo (s)</b> 1. Fomentar el financiamiento a proyectos emprendedores, de innovación, tecnología o empresas con menos de 2 años de operación. 2. Promover e incentivar la actividad productiva y la generación de empleo.</p>	
<p><b>Acciones</b> 1. Establecer fondos de garantías que absorban o sustenten el riesgo de los proyectos de nueva creación o innovación en el estado de Chiapas. 2. Financiar a través de recurso privado y público los proyectos constituidos en las incubadoras institucionales en Chiapas que promuevan su desarrollo y crecimiento socio-económico. 3. Incentivar la inversión de la iniciativa privada y Gobierno del Estado en proyectos de innovación y tecnología para el Estado a través de la consolidación de capitales de riesgo destinados a esta propuesta. 4. Alinear los programas de apoyo financiero gubernamental a los establecidos por la federación para facilitar la accesibilidad y calificación de objeto crediticio requerido por los mismos. 5. Realizar un estudio del impacto económico y la viabilidad de los proyectos a financiar para asegurar que generen crecimiento y desarrollo en los diversos sectores del Estado. 6. Hacer eficiente el trámite burocrático para la obtención de los beneficios de financiamiento por parte de Gobierno del Estado. 7. Acotar los tiempos de recepción del financiamiento público otorgado a los empresarios para agilizar su manejo y la rentabilidad de las empresas.</p>	
<p><b>Institución (es) Responsable(s)</b> Gobierno del Estado de Chiapas. Fondo de Fomento Económico de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Red estatal de incubadoras. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural. Universidades en el estado de Chiapas (UNACH, UNICACH, UP, ITTG, etc.).</p>	<p>FIRA. Banca privada. Sociedades cooperativas de ahorro. Secretaría de Economía del Estado. Financiera Rural. Secretaría de Hacienda del Estado.</p>

<b>Nombre del proyecto:</b> 1.4 Programa gubernamental de saneamiento de la cartera vencida en sectores agropecuarios del Estado afectados por riesgos atípicos.	<b>Responsable:</b> Alfredo Vázquez Martínez
<b>Justificación:</b> Los desastres naturales y de sanidad son aspectos imprevistos que pueden surgir en Chiapas, por lo cual es necesario crear un programa gubernamental de saneamiento a la cartera vencida de los productores agropecuarios afectados por estas contingencias que encarecen la productividad del Estado e impiden al productor obtener nuevos financiamientos.	
<b>Objetivo (s)</b> 1. Sanear la cartera vencida de los productores agropecuarios por riesgos atípicos. 2. Reactivar el crédito a los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios bajo criterios de elegibilidad.	
<b>Acciones</b> 1. Establecer un programa de difusión para concientizar a los productores agropecuarios del Estado, la necesidad de asegurar la producción ante contingencias sanitarias o naturales para evitar cuantiosas pérdidas económicas. 2. Crear fondos de alto riesgo para las regiones de contingencia en el Estado, para asegurar la productividad de las tierras. 3. Brindar capacitación a los productores agropecuarios en materia de inversión, financiamiento, préstamos, intereses, administración, seguros de producción y pago oportuno para garantizar el buen uso de los financiamientos adquiridos.	
<b>Institución (es) Responsable(s)</b> Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural. Gobierno del Estado de Chiapas. Fondo de Fomento Económico de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Red estatal de incubadoras. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural. Universidades en el estado de Chiapas (UNACH, UNICACH, UP, ITTG, etc.).	Aseguradoras Privadas. FIRA. Banca privada. Sociedades cooperativas de ahorro. Secretaría de Economía del Estado. Financiera Rural. Secretaría de Hacienda del Estado.



## Línea Estratégica 2: Obtención de financiamientos nacionales e internacionales de las instituciones y organizaciones especializadas.

<p><b>Nombre del proyecto:</b> 2.1 Identificación, acceso y difusión de instituciones y/o organizaciones nacionales e internacionales de financiamiento.</p>	<p><b>Responsable:</b> Franco Escamirosa</p>
<p><b>Justificación:</b> Actualmente existe desconocimiento de los apoyos y financiamientos que ofrecen las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, por lo cual es necesario contar con un programa de difusión para dar a conocer a la población estos beneficios financieros.</p>	
<p><b>Objetivo (s)</b> 1. Identificar instituciones y/o fondos nacionales e internacionales para actividades productivas en las que el Estado tiene potencial de crecimiento económico (Turismo y Agroindustria). 2. Obtener financiamientos para proyectos de impacto regional y social. 3. Accesar a nuevas fuentes de financiamiento. 4. Difundir las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.</p>	
<p><b>Acciones</b> 1. Elaborar un directorio de las organizaciones y/o instituciones especializadas que brindan financiamientos. 2. Diseñar una página web de consulta para dar a conocer a la población en general los financiamientos existentes en el Estado y los fondos de apoyo internacionales para los diversos sectores. 3. Promover los financiamientos nacionales e internacionales a través de radio, televisión y redes sociales. 4. Implementar ventanillas únicas para informar, asesorar y recibir solicitudes sobre las diversas fuentes de financiamiento. 5. Realizar una feria de financiamiento para dar a conocer los apoyos nacionales e internacionales existentes. 6. Crear una red de asesores y consultores con programas de capacitación y apoyo para que los solicitantes cuenten con los conocimientos y/o habilidades necesarias para obtener el financiamiento requerido.</p>	
<p><b>Institución (es) Responsable(s)</b> Secretaría de Economía Federal, Estatal y Municipal. Organizaciones nacionales e internacionales. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.</p>	

<p><b>Nombre del proyecto:</b> 2.2 Diseño de programas de financiamiento para proyectos de infraestructura estratégicos municipales.</p>	<p><b>Responsable:</b> Ricardo Iturbe Vargas</p>
<p><b>Justificación:</b> El desarrollo urbano de los asentamientos humanos se determina por el grado de desarrollo de infraestructura y la cobertura de servicios básicos que presentan los municipios, por lo que es importante determinar programas financieros que fomenten el adecuado empleo de los recursos públicos para la creación o mejora de la infraestructura estratégica y necesaria en cada Ayuntamiento Municipal.</p>	
<p><b>Objetivo (s)</b> 1. Crear programas de financiamiento que fortalezcan la inversión municipal de gran impacto (salud, agua, drenaje, caminos, alumbrado, entre otros). 2. Otorgar a los municipios el manejo y los beneficios de su recaudación. 3. Fortalecer a la Secretaría de Hacienda Pública en los municipios del Estado.</p>	
<p><b>Acciones</b> 1. Realizar diagnósticos municipales para conocer la infraestructura existente y detectar posibles oportunidades de construcción y/o rehabilitación. 2. Diseñar programas de acuerdo a los sectores potenciales de cada Ayuntamiento Municipal (salud, vivienda, educación, saneamiento, transporte, comunicaciones, entre otros) en relación al trabajo conjunto entre el municipio y su Instituto de Planeación Municipal que le permita identificar los proyectos estratégicos necesarios. 3. Promover que se incremente el porcentaje de recaudación obtenido por los Ayuntamientos Municipales. 4. Brindar capacitaciones y equipamiento para los servidores públicos de las Secretarías de Hacienda en los municipios del Estado. 5. Promover la simplificación de trámites fiscales ante Hacienda Municipal para garantizar la efectividad de la recaudación de impuestos. 6. Establecer proyectos de reinversión de recursos obtenidos vía recaudación municipal para el mejoramiento de la infraestructura y servicios establecidos.</p>	
<p><b>Institución (es) Responsable(s)</b> Ayuntamientos Municipales. Secretaría de Hacienda del Estado.</p>	

### Línea Estratégica 3: Desarrollo de una cultura empresarial para el manejo de la información financiera y crediticia.

<b>Nombre del proyecto:</b> 3.1 Incorporar buenas prácticas en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) en el manejo de la información financiera y crediticia.	<b>Responsable:</b> Raúl M. Domínguez
<b>Justificación:</b> Promover buenas prácticas financieras en la sociedad reflejará a largo plazo el correcto uso de los financiamientos, la asertiva toma de decisiones y el crecimiento económico, generando la apertura de nuevas oportunidades de empleo e inversión.	
<b>Objetivo (s)</b> 1. Capacitar al sector productivo (MiPyMES principalmente) en la organización de su información financiera, crediticia e implementación gradual de sistemas administrativos. 2. Fomentar la cultura de pago y buen historial crediticio (buró de crédito) en la ciudadanía. 3. Habilitar un programa para fomentar la asociación productiva.	
<b>Acciones</b> 1. Capacitar al sector productivo (MiPyMES) en el manejo de información financiera y crediticia. 2. Vincular las incubadoras institucionales y a los estudiantes para fomentar en ellos las buenas prácticas financieras a través de cursos, pláticas o conferencias informativas. 3. Capacitar a los profesores con buenas prácticas financieras para que puedan orientar a los estudiantes en la toma de decisiones y establecimiento de proyectos que permitan una cultura financiera desde el ámbito escolar. 4. Establecer una vinculación con la CONDUCEF y las universidades en el Estado para la difusión de los programas de esta institución relacionados al desarrollo del sector empresarial. 5. Crear una campaña informativa para fomentar la cultura de pago y buen historial crediticio (buró de crédito) en la población a través de los diversos medios de comunicación en el Estado.	
<b>Institución (es) Responsable(s)</b> Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural. Secretaría de Economía Federal, Estatal y Municipal. Universidades en el estado de Chiapas (UNACH, UNICACH, UP, ITTG, etc.). Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.	CONDUCEF. Iniciativa Privada. Fondo de Fomento Económico de Chiapas (FOFOE). Cámaras Gremiales del Estado de Chiapas.

<b>Nombre del proyecto:</b> 3.2 Establecimiento de una red de consultores acreditados en asesoramiento empresarial.	<b>Responsable:</b> Eduardo Ballinas Espinosa
<b>Justificación:</b> La falta de conocimientos administrativos en la mayoría de las empresas del Estado, justifica la necesidad de acreditar a consultores para el asesoramiento financiero.	
<b>Objetivo (s)</b> 1. Acreditar a los consultores especializados en asesoramiento empresarial. 2. Mejorar la formulación de proyectos y solicitudes de apoyo de los empresarios del Estado.	
<b>Acciones</b> 1. Establecer un instituto capaz de generar conocimiento, capacitación y evaluación constante para los consultores interesados en la certificación de asesoramiento empresarial para empresas chiapanecas. 2. Contar con una red de consultores acreditados en su capacidad técnica y moral a nivel estatal, para asesorar a los empresarios en el cumplimiento de trámites y requisitos solicitados en la petición de diversos apoyos de financiamiento. 3. Promover la certificación oficial para los consultores en medios masivos, instituciones y organizaciones relacionadas al sector productivo. 4. Brindar capacitación a los despachos o profesionistas sobre los trámites y requisitos de programas de apoyo gubernamentales. 5. Contar con personal calificado que brinde asesorías a nivel local en las distintas regiones del Estado en las áreas de proyectos, financiamiento y desarrollo empresarial. 6. Propiciar el desarrollo de una cultura de confianza y legalidad en la utilización de servicios de asesoría especializada por parte del sector productivo. 7. Generar una base de datos de los consultores acreditados para facilitar y difundir al empresario la información necesaria para la creación de una empresa en el primer trámite y el correcto seguimiento de sus actividades entre las instancias correspondientes.	
<b>Institución (es) Responsable(s)</b> Secretaría de Economía Federal, Estatal y Municipal. Organizaciones Colegiadas del Estado de Chiapas. Fomento Económico de Chiapas A.C. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.	

<b>Nombre del proyecto:</b> 3.3 Seguimiento y evaluación de un programa de habilitación de organizaciones gremiales, regionales o de productores, como dispersoras de crédito.	<b>Responsable:</b> Edwin Antonio Zúñiga
<b>Justificación:</b> Las dispersoras de crédito funcionan como una figura cuya capacidad y actividad le permite disipar recursos, es por eso que se propone que las organizaciones legalmente constituidas cuenten con la facultad de otorgar servicios financieros para las actividades productivas que representan y fomenten la distribución de los recursos a los diferentes usuarios, previamente evaluados que formen parte de su agrupamiento con la finalidad de facilitar el acceso al capital crediticio.	
<b>Objetivo (s)</b> 1. Vincular a la banca de desarrollo y las dispersoras de crédito en el Estado. 2. Mejorar el proceso de asignación de recursos hacia proyectos productivos más viables o de mayor impacto. 3. Disminuir el tiempo de respuesta en la tramitación de créditos gubernamentales.	
<b>Acciones</b> 1. Elaborar estudios de factibilidad crediticia de fácil interpretación y resolución de resultados. 2. Descentralizar apoyos gubernamentales a través de intermediarios financieros no bancarios. 3. Brindar capacitación, apoyos y asesoría a las organizaciones para facilitar su integración como dispersoras de crédito. 4. Impulsar la transformación de las instituciones gremiales en organismos intermedios del Fondo PYME. 5. Establecer una regulación de intermediación financiera que permita evaluar el comportamiento y resultados de la economía en el Estado a través de la transparencia de cuentas reflejadas en los flujos de efectivo y capacidad de pago de las personas morales y físicas. 6. Establecer una campaña de difusión para los diversos programas de apoyo gubernamentales y de la banca comercial disponibles a los diversos sectores económicos del Estado.	
<b>Institución (es) Responsable(s)</b> Secretaría de Economía Federal, Estatal y Municipal. Sociedades cooperativas de ahorro. Fondo de Fomento Económico de Chiapas. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. <span style="float: right;">                     Secretaría de Hacienda del Estado.                      Comisión Nacional Bancaria.                      Banca privada.                 </span>	



<b>Nombre del proyecto:</b> 4.3 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de un programa de mejora de los procesos para el registro de garantías en el otorgamiento de créditos.	<b>Responsable:</b> Fomento Económico de Chiapas A.C.
<b>Justificación:</b> Actualmente existen problemas en los procesos de obtención de créditos, especialmente en el registro de garantías debido a que carecen de un correcto funcionamiento en tiempo y forma, por lo que es necesario hacer eficiente este trámite para evitar que se pierdan las oportunidades de financiamiento público o privado.	
<b>Objetivo (s)</b> 1. Agilizar la digitalización de los Registros Públicos para el registro electrónico y la consulta de información en línea. 2. Armonizar los criterios con otros estados para poder conectar los Registros Públicos entre las regiones, y así permitir que los acreedores verifiquen gravámenes existentes en forma inmediata.	
<b>Acciones</b> 1. Finalizar la digitalización del Registro Público y su área de catastro. 2. Incentivar la conectividad entre los Registros Públicos Municipales y del Estado. 3. Promover un registro único de garantías, que cumpla con el marco mínimo necesario de requisitos. 4. Disminución de la cantidad de trámites necesarios para el registro de una propiedad. 5. Actualización permanente de los registros del catastro municipal y estatal. 6. Implementación del pago electrónico de impuestos de transferencia y del pago de derechos de registro. 7. Instituir el esquema de fondo de garantía para acceder a un crédito formal en lugar de apoyo directo.	
<b>Institución (es) Responsable(s)</b> Secretaría de Economía Federal, Estatal y Municipal. Secretaría de Hacienda del Estado y Municipal.	

<b>Nombre del proyecto:</b> 4.4 Creación de un buró gubernamental estatal de créditos y apoyos.	<b>Responsable:</b> Fomento Económico de Chiapas A.C.
<b>Justificación:</b> Contar con un buró de crédito permitirá otorgar referencias y garantías al momento de solicitar apoyos financieros.	
<b>Objetivo (s)</b> 1. Mantener un cruce de información en relación a los financiamientos otorgados y así evitar duplicidades y malas prácticas. 2. Conocer el historial crediticio y de cumplimiento normativo de los beneficiarios.	
<b>Acciones</b> 1. Implementar una figura institucional que permita dar seguimiento a los créditos otorgados a los pequeños productores y empresarios del Estado para consolidar un buró crediticio a nivel Estatal. 2. Crear un registro o padrón de los beneficiarios para evitar la duplicidad de apoyos. 3. Unificar las plataformas de las bases de datos que utilizan las Secretarías del Estado para controlar los registros. 4. Establecer un proceso de seguimiento y revisión de los apoyos otorgados de acuerdo a la normatividad y uso destinado.	
<b>Institución (es) Responsable(s)</b> Gobierno del Estado. Secretaría de Economía Federal, Estatal y Municipal. Secretaría de Hacienda del Estado y Municipal. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	

**Participantes en la Sesión de Actualización:**

NO.	NOMBRE	APELLIDO	EMPRESA
1	ISAIAS	ALFARO	CODIAL
2	RODOLFO	ARCHILA CORZO	SECRETARIA DE ECONOMIA
3	EDUARDO	BALLINAS	SINERGIÁ
4	PABLO	CANCINO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ
5	RAÚL	CANCINO ZENTENO	CASA DE BOLSA BANORTE
6	DARÍO	CERDIO	ASOC. AGRÍCOLA LOCAL F.F.
7	GUILBER	CHACÓN TRUJILLO	CAJA POPULAR S. JUAN BOSCO
8	AUGUSTO E.	CHANONA	SDFS Y ESI
9	MARÍA DEL CARMEN	CHÁVEZ R.	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
10	JESÚS	CRUZ OVANDO	SEDESOL FEDERAL
11	VÍCTOR	DAMIANO HERRERA	TUBOS DE ACALA S.A. DE C.V.
12	PAULETTE	ESTRADA LASTRA	CAJA POPULAR S. JUAN BOSCO
13	CARLOS	FERNÁNDEZ	CANACINTRA
14	RODRIGO	FERRER GONZÁLEZ	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DE TUXTLA GUTIÉRREZ
15	JUAN JOSÉ	FIGUEROA ALEGRÍA	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
16	JOSEFA	GALLEGOS DÍAZ	SECRETARÍA DEL CAMPO
17	MOISÉS	GALLEOS T	IMA
18	HERMINIO	GÓMEZ MEZA	NESTLÉ MÉXICO S.A. DE C.V.
19	DARÍO	GONZÁLEZ	VENDO FÁCIL
20	ROXANA	GRICEL	FINANCIERA RURAL
21	FRANCO	GUTIÉRREZ VÁZQUEZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
22	RICARDO ANASTASIO	ITURBE VARGAS	SECRETARÍA DEL CAMPO
23	JOSEFA	LÓPEZ DE LADDAGA	EDUCACIÓN FEDERAL
24	SERGIO ERIC	LÓPEZ DOMÍNGUEZ	CEUNE-UNACH
25	BIBIANO DE JESÚS	LUNA CASTRO	PPREXCOM A.C.
26	RAÚL	M. DOMÍNGUEZ	ESCUELA BANCARÍA Y COMERCIAL
27	FÉLIX ENRIQUE	MANDUJANO CORZO	INCA RURAL A.C.
28	EMMA PATRICIA	MOLINA FERNÁNDEZ	AQUETZALLY
29	JUAN	MORENO DE LA H.	FINANCIERA RURAL
30	ALEJANDRO	OLIVEROS FIGUEROA	CANACO SERVYTUR DE TUXTLA GUTIÉRREZ
31	PACÍFICO HUGO	ORANTES MONTES	SECRETARIA DE HACIENDA
32	JORGE	ORTÍZ TOLEDO	SECRETARÍA DEL CAMPO
33	MA. ISABEL	PEDRERO E.	FUNDACIÓN AZTECA CHIAPAS
34	MYRNA	PÉREZ	SECRETARIA DE HACIENDA
35	ERNESTO	RAMÍREZ VELA	SECRETARIA DE ECONOMÍA
36	ULISES	REYES	CASA COMITAN
37	DANIEL	ROPEZA ARDINEZ	SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTATAL
38	J. GUILLERMO	ROSALES	CANACO FRAILESCA
39	ÓSCAR EDUARDO	SANTOS VALENCIA	BANORTE
40	EDILBERTO	TOVILLA GÓMEZ	SAGARPA
41	ALFREDO	VAZQUEZ MARTINEZ	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE A. DE CHIAPAS
42	SOFÍA	YESCAS	INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
43	JOSE IGNACIO	ZEPADA PINEDA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
44	EDWIN ANTONIO	ZÚÑIGA	BANCO DEL BAJIO



## Galería Fotográfica:



## **Fomento Económico de Chiapas A. C.**

**Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas, C. P. 29030  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

**Teléfono y fax: (961) 602 8100 y 04**

**[www.fec-chiapas.org.mx](http://www.fec-chiapas.org.mx)**

### **Para mayor información contactar a:**

Lic. Fernando Castellanos Coutiño

Jefe de Proyectos

Fomento Económico de Chiapas A.C.

Tel: (961) 602 – 8100 ext. 105

E-mail: [fcastellanos@fec-chiapas.org.mx](mailto:fcastellanos@fec-chiapas.org.mx)



**Fomento Económico de Chiapas AC**



**@CHIAPAS2020**

### **Aviso de Privacidad**

*Fomento Económico de Chiapas A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si requiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a [sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx](mailto:sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx)*

*En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico: [sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx](mailto:sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx)*